



CONVOCATORIA PARA MUESTRA ARTÍSTICA "OTRAS MIRADAS"

Arte de mujeres rurales y urbanas por un futuro sostenible.

El proyecto Tender Puentes se propone promover el arte y la cultura como medio de dinamización de los territorios y de generar comunidad en el medio rural propiciando diálogos y reflexiones sobre la cultura rural, así como generar alianzas entre las artistas de diferentes territorios con inquietudes en torno a las relaciones que se producen entre la vida urbana y rural.

En ese contexto, la convocatoria "**Otras miradas**" tiene como objetivo dar visibilidad y **apoyar la creación artística de mujeres rurales, desde una perspectiva feminista, ecologista, LGTBIQ+, sostenible y antirracista.**

Para ello, se seleccionará a 20 artistas para que participen en una muestra colectiva de obras en la provincia de Segovia.

Bases de la convocatoria

1. Participantes

Podrán participar mujeres y otras identidades no binarias, mayores de 18 años, residentes en España, tanto en poblaciones rurales como urbanas.

2. Categorías

Las obras presentadas podrán pertenecer a las siguientes disciplinas: pintura, arte de vidrio, dibujo, escultura, grabado, fotografía, bordado, costura, arte textil, instalación, videoarte, arte digital, entre otras.



3. Temáticas

Las obras deberán enmarcarse en, al menos, una de las siguientes temáticas:

Feminista: Igualdad de derechos, oportunidades y dignidad.

Ecologista: Reciclaje, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.

Antirracista: Compromiso consciente contra el racismo estructural y cotidiano.

Patrimonial: Identidad cultural, memoria y comunidad.

Ruralidad: Puesta en valor de la vida rural y reflexión sobre sus límites y posibilidades.

Oficios: Revitalización de prácticas en riesgo de desaparición.

Doméstica: Valorización de la creación artesanal vinculada a la vida cotidiana.

*** La muestra busca difundir las obras y generar diálogo en torno a estas temáticas ***

4. Inscripción

Las personas participantes deberán presentar su trabajo a través del formulario de inscripción (insertar enlace), disponible en la página web de Otrotiempo.org.

5. Presentación de obras

- Las obras deberán presentarse mediante el envío de fotografías digitales de buena calidad, que permitan apreciar correctamente los detalles, colores y dimensiones.
- Las personas participantes deben garantizar que las obras presentadas sean de su autoría y no se hayan realizado mediante el uso de IA generativa.
- Las fotografías de las obras deberán enviarse en formato JPG o PNG.



- Cada fotografía deberá llevar el nombre del artista y la disciplina a la que pertenece. Ejemplo: María_Pérez_Bordado.JPG
- Resolución mínima de 300 píxeles en su lado mayor.
- Peso del archivo recomendado entre 1 MB
- Imágenes bien iluminadas, enfocadas y sin filtros que alteren su apariencia real.
- Se recomienda enviar entre 2 y 5 imágenes:
- Una imagen general.
- Varias imágenes de detalle.
- En obras tridimensionales, imágenes desde distintos ángulos para poder apreciar bien el trabajo.

6. Información de la obra

Se deberá adjuntar en un único documento PDF (1MB) con la siguiente información:

- Nombre y apellidos de la persona autora.
- Nombre artístico (si procede).
- Título de la obra.
- Técnica y materiales.
- Temática.
- Dimensiones.

Además, será obligatoria una breve carta de presentación sobre la obra y la trayectoria o inquietudes personales (no es necesario ser profesional). Las obras podrán haber sido presentadas previamente a otras convocatorias,



pero deberá quedar reflejado.

6.1 Tipos de obra y dimensiones

Pintura e ilustración: máximo 84,1 x 84,1 cm. Si el soporte es papel, deberá presentarse enmarcado o con sistema adecuado de exposición.

Escultura: máximo 70 x 50 x 30 cm y 10 kg. Materiales seguros (no tóxicos ni peligrosos).

Fotografía: máximo 84,1 x 84,1 cm, con marco o soporte expositivo.

Cerámica: máximo 70 x 50 x 30 cm y 10 kg.

Textil: máximo 100 x 100 cm en exposición.

Fibra vegetal: máximo 70 x 50 x 30 cm.

Vidrio: máximo 70 x 50 x 30 cm y 10 kg.

Madera: máximo 70 x 50 x 30 cm y 10 kg.

7. Plazo de presentación

- La fecha límite de envío de la propuesta será el 20 de junio de 2026.
- No se admitirán propuestas fuera de plazo, salvo ampliación por parte de la organización.

8. Encuentros

Al objeto de fomentar los espacios de diálogo y red en la actividad creativa, se pedirá la participación de las personas artistas seleccionadas en, al menos, dos de los siguientes encuentros:

- Encuentro online de presentación.
- Encuentro presencial en el festival "Tender Puentes 2026" que se celebrará en Gallegos (Segovia).



- Encuentro en la inauguración de la muestra.

9. Jurado

El jurado realizará la selección de las obras atendiendo a criterios de calidad artística, originalidad y adecuación a los objetivos del concurso. Estará formado por una persona de la organización coordinadora del proyecto Tender Puentes, y por dos artistas con trayectoria y experiencia en la gestión cultural en el medio rural.

10. Criterios de selección

Para valorar las obras presentadas se atenderá a los siguientes criterios:

- Hasta 60 puntos. Se valorará la calidad y originalidad de la obra, su alineación con las temáticas de la muestra, así como la trayectoria e inquietudes de la persona artista.
- Hasta 20 puntos. Se tendrá en cuenta el uso de materiales y/o procesos sostenibles y respetuosos con el medioambiente.
- Hasta 20 puntos. Se priorizará a artistas de núcleos de población con menos de 30.000 habitantes. En caso de no cubrirse las plazas, se admitirán artistas de poblaciones mayores.

11. Selección de obras

Se seleccionarán un total de 20 obras preferentemente con una distribución territorial de:

- 12 artistas residentes en la Sierra de Guadarrama, provincia de Segovia o Madrid.
- 8 artistas del resto del territorio estatal.



12. Comunicación de resultados

La resolución se comunicará el 5 de julio de 2026 por correo electrónico a las personas seleccionadas, así como en la web y redes sociales de la organización.

13. Exposición

La muestra se realizará en Segovia capital durante el mes de Octubre.

14. Envío de obras

Las obras deberán enviarse antes del 20 de septiembre de 2026 (00:00h).

Se coordinará el envío con la organización. En caso de envío por mensajería, se deberá facilitar el número de seguimiento.

Las personas artistas deberán facilitar las indicaciones necesarias para el correcto montaje de la obra.

La organización se compromete a la correcta conservación de las obras, pero no se hace responsable de posibles daños, pérdidas o incidencias derivadas del transporte.

15. Gastos de envío (ida)

- Los gastos de envío correrán a cargo de la persona artista.
- Las artistas que asistan al festival podrán entregar la obra en persona.

16. Devolución de obras

- Los gastos de devolución correrán a cargo de la organización.

17. Alojamiento

Las/les artistas seleccionadas/es se les otorgará alojamiento y comida de una noche durante el festival (Gallegos) y en la inauguración de la muestra (Segovia). Previsiblemente en el Hotel rural La Data (Gallegos) y Hostel Duermevela (Segovia).



18. Reconocimientos y mención de honor

Todas las/les artistas seleccionadas/es recibirán certificado de participación y difusión en redes.

Se elaborará un catálogo con las obras seleccionadas.

La obra premiada recibirá 500€ mediante transferencia bancaria.

Se realizará entrevista a la/le artista ganadora que se difundirá en redes sociales de Otro Tiempo.

Todas las personas artistas cederán a la organización los derechos de reproducción de imagen y difusión de las obras seleccionadas con fines culturales, de comunicación, difusión de las futuras convocatorias y/o actividades de la asociación, siempre citando la autoría por parte de la organización Otro Tiempo.

Se elaborará un catálogo con las obras seleccionadas.

19. Modificaciones o aplazamientos

La organización se reserva el derecho de modificar las bases o aplazar la convocatoria por causas justificadas.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Para la realización de la muestra hemos contado con la financiación de:

Ministerio de Igualdad area

de Cultura y Ministerio Derechos sociales y Agenda 2030.